

CLUB DE REGATAS LIMA
REGLAMENTO DE VOLEIBOL

- a) El deportista tiene que comprender que el deporte no es ningún pretexto para descuidar sus estudios y/o trabajo, por tal motivo tendrá que demostrar mucha responsabilidad y capacidad para cumplir con ambos.
- b) El deportista deberá llegar con la debida anticipación a todos los entrenamientos y/o partidos programados.
- c) Los vendajes, masajes y tratamientos que fueran necesarios deberán realizarse **antes** de la hora señalada para el inicio del entrenamiento y/o partidos. Asimismo si necesita ir al Tópico por terapia deberá hacerlo **fuera** de su horario de entrenamiento.
- d) El deportista se abstendrá de todo aquello que le signifique interrumpir su sesión de entrenamiento, salvo causa mayor.
- e) El deportista que por alguna razón falte a los entrenamientos deberá comunicar la causa por anticipado.
- f) El deportista que requiera atención médica debe comunicarse con el médico del CRL, quien es el único autorizado a conceder descansos médicos relativos o absolutos. Si son relativos deberá estar presente en el entrenamiento y/o partido.
- g) **El deportista que incurra en 3 inasistencias injustificadas será inmediatamente separado.**
- h) El deportista debe ponerse a disposición de los entrenadores poniendo toda su voluntad y empeño en realizar los trabajos y tareas que se le asignen en los entrenamientos y/o partidos.
- i) El deportista deberá cumplir con todos los compromisos deportivos o sociales que disponga el CRL, tanto en Lima como a nivel nacional o internacional.
- j) El deportista debe en todo momento, mantener disciplina dentro y fuera de los entrenamientos y/o partidos, cuidando su imagen pública y privada.
- k) El deportista deberá cuidarse de hacer declaraciones públicas que atenten contra la unidad o intereses del equipo, así como de su Institución el CRL.
- l) El deportista debe mantener respeto y camaradería con sus compañeras, personal técnico y dirigentes, sin marginaciones.
- m) El Horario de atención a los Padres de Familia o apoderados será al final de los entrenamientos y cuando exista causa justificada.
- n) Durante los entrenamientos los celulares deberán estar apagados, informar a sus familiares que, de producirse alguna emergencia pueden llamar al Coliseo de Voleibol Teléfono N° 213-4567 anexo 241.
- o) El **último** uniforme de juego y buzo que se les entregó a los deportistas **sólo serán usados para los partidos oficiales y/o Torneos** organizados por el CRL.